

“Fueron jueces sin conocer un expediente ni un juicio”

Entrevista

Olga Sánchez
Cordero

Diputada federal de Morena

ISRAEL GEORGE
CIUDAD DE MÉXICO

A poco más de un año de la reestructura del Poder Judicial, San Lázaro es la sede del balance crítico.

Conocimiento de causa le sobra. Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hoy diputada federal de Morena, Olga Sánchez Cordero hace, en entrevista con MILENIO, una revisión crítica del funcionamiento del máximo tribunal y de los claroscuros que ha dejado la reforma judicial.

Cuestionada sobre si la Corte responde al espíritu constitucional que le dio origen, Sánchez Cordero es tajante y evoca los años de consolidación del Tribunal.

—¿La Suprema Corte está operando como usted lo proyectaba? —se le preguntó.

“Yo pertenezco a la novena época de la Corte, que empezó en 1995”, respondió la legisladora desde su oficina en la Cámara de Diputados, al recordar ese periodo como una época de oro por la presencia de “verdaderos



Ministra en retiro de la Suprema Corte. ARIANA PÉREZ

por la presencia de “verdaderos gigantes” y la consolidación de la Corte como un auténtico tribunal constitucional a través de figuras como las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad.

No obstante, marcó distancia al contrastar esa mística de trabajo con la realidad del diseño vigente derivado de la reforma judicial.

Admitió que si bien ve a los actuales ministros “trabajar mucho”, la nueva dinámica del pleno, marcado por el exceso de intervenciones y disensos particulares, entorpece la eficiencia que caracterizaba a las salas penal y civil.

El voto popular y los comités

La conversación giró hacia uno de los ejes más polémicos de la reestructuración: la selección de jueces y magistrados mediante voto popular.

Con 25 años de carrera en la impartición de justicia, Sánchez Cordero reveló por qué no respaldó la propuesta en el Legislativo.

—Uno de los puntos con más debate fue la llegada de jueces y magistrados por voto popular. Con 12 meses de observación, ¿considera que se ha mantenido el nivel técnico y la independen-

cia al dictar sentencia? —, se le cuestionó.

—Lo que dije siempre, lo sostuve y por eso no voté por la reforma judicial. Yo no la voté.

“Si ya era una decisión tomada que iban a ser electos, la responsabilidad de los candidatos era que fueran los mejores. Era una forma distinta a la carrera judicial y a la preparación interna del Poder Judicial.

“Que cualquiera que se hubiera votado fueran los mejores. Yo creo que ahí fallaron los comités de selección. Te lo digo con todas sus letras”, subrayó.

Para la ministra en retiro, el filtro encargado de postular los nombres que aparecieron en las boletas careció de rigor para garantizar la excelencia técnica en la judicatura.

“Los comités de selección tienen una gran responsabilidad en la selección de los candidatos para una votación popular.

Cordero dijo que el filtro para postular los nombres en las boletas careció de rigor crítico

“Yo decía: ‘Hombre, que hayan estado siquiera en el Poder Judicial unos cuantos años; que hayan conocido los expedientes; que hayan estado en capacitación’”, recordó.

Sánchez Cordero alertó que la falta de oficio y el desconocimiento de las dinámicas de los tribunales ya pasan factura al sistema reestructurado.

“Hay quienes no tenían la más remota idea de un expediente, ni de un juicio, y terminaron renunciando. Hay muchos que están renunciando, porque no conocían el reto, que no es fácil”, aseguró.

El señalamiento abren un debate sobre las costuras de la reforma: el desafío de la impartición de justicia no radicaba únicamente en transformar el método de elección, sino en blindar la idoneidad y el rigor técnico de quienes asumen la toga.

La advertencia de una de las voces con mayor legitimidad institucional es clara: mientras los filtros de selección sigan fallando, la promesa de una justicia pronta, experta e independiente seguirá siendo una asignatura pendiente. ■